



BOLETÍN SEMANAL

DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1 DIC. 2023. SALEN DE LA LÍNEA DE POBREZA ALREDEDOR DE 800 MIL PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL 3ER TRIMESTRE 2023

Al comparecer ante el Congreso local, el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez Díaz de León, señaló que al tercer trimestre de 2023, la tasa de población en situación de pobreza en la Ciudad de México fue de 30.6 por ciento, lo que significa una disminución anual de 5 puntos porcentuales. El secretario José Luis Rodríguez Díaz de León destacó que la tasa de población en situación de pobreza en la Ciudad de México disminuyó 5 puntos porcentuales al tercer trimestre de 2023, lo que significó que casi 800 mil personas salieron de la pobreza. Informó que la tasa de población en situación de pobreza en la capital del país pasó de 36.6 por ciento en el tercer trimestre de 2022, a 30.6 por ciento en el mismo periodo de este año, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

<https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/salen-de-la-linea-de-pobreza-alrededor-de-800-mil-personas-en-la-ciudad-de-mexico-al-3er-trimestre-2023>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

26 NOV. 2023. CONGRESO EXHORTA A FEDERACIÓN PARA REFORMAR LOC EN BAJA CALIFORNIA

El Congreso de Baja California emitió un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a la Gobernadora del Estado Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, y al Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González, a fin de que, en el ámbito de sus competencias, sea implementada la reforma de portación de armas a policías, recientemente aprobada por esta Soberanía. Así mismo, el Punto de Acuerdo incluye que se proceda a establecer la revisión y actualización de la Licencia Oficial Colectiva que aplica en Baja California.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/congreso-exhorta-a-federacion-para-reformar-loc-en-baja-california-11060267.html>

1 DIC. 2023. CONGRESO DE BC MANDÓ A LA «CONGELADORA» LEY DE DESAPARECIDOS

El Congreso del Estado de Baja California detuvo la votación en pleno, o mandó a la «congeladora», la Ley en Materia de Desaparición de Personas del Estado, señaló el presidente de Coparmex Mexicali, Octavio Sandoval. En noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General en Materia de Desaparición Forzada

de Personas. Por lo cual se estableció un periodo de un año para que los congresos locales la aprobaran a nivel estatal. Sin embargo, a 6 años de su publicación, el Congreso de Baja California aún no cuenta con una legislación local. En ese sentido, en junio de 2023 el Poder Legislativo Estatal abrió una convocatoria para presentar propuestas ciudadanas y dio inicio al proyecto para la conformación de dicha ley, la cual esperaban aprobar en pleno en octubre. Sin embargo, no ocurrió, e incluso el periodo ordinario de sesiones culminó este jueves.

<https://www.periodismonegro.mx/2023/12/01/congreso-de-bc-mando-a-la-congeladora-ley-de-desaparecidos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

30 NOV. 2023. CONGRESO DEL ESTADO RECIBE PAQUETE FISCAL 2024

La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas turnó a la Comisión de Hacienda -para su estudio y dictamen- el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2024. Dicho paquete turnado a esta soberanía popular por la secretaria general de gobierno, ciudadana Cecilia Flores Pérez, contempla las siguientes disposiciones:

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del estado de Chiapas. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas. Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2024.

<https://elsoldechiapas.com/congreso-del-estado-recibe-paquete-fiscal-2024/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

26 NOV. 2023. CELEBRAN ACTIVISTAS EN HIDALGO LA INICIATIVA DE TRANSFEMINICIDIO

Arlan Cruz Olvera, presidente de la asociación civil Quórum LGBTI, celebró que se haya presentado en el Congreso de Hidalgo una iniciativa de reforma al Código Penal para tipificar el delito de transfeminicidio en el estado. “Celebro la iniciativa, es importante seguir dando visibilidad a las poblaciones de la diversidad sexogenérica, principalmente a nuestras y nuestros compañeros trans quienes han sido poblaciones históricamente discriminadas y que desgraciadamente siguen siendo violentadas”, sostuvo el activista.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/celebran-iniciativa-de-transfeminicidio-en-hidalgo>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

28 NOV. 2023. DIPUTADOS PROMUEVEN LA CULTURA DE PAZ

Con el propósito de fomentar espacios libres de violencia, se realizó el panel “Avances, Retos y Futuro de la Cultura de Paz de Jalisco”, organizado por la diputada Rocío Aguilar Tejada. Durante su intervención la legisladora compartió su perspectiva desde el Congreso del Estado, en el cual destacó la presentación de varias iniciativas que buscan que niñas y niños tengan mejores condiciones de seguridad en el ámbito educativo, además de la promoción de políticas públicas que pretenden privilegiar la salud emocional por medio de la capacitación de maestros para que puedan detectar diversos tipos de violencia y se les dé un seguimiento especializado. Asimismo, se hizo entrega de

un reconocimiento al doctor Dante Jaime Haro Reyes, Ombudsperson de la Universidad de Guadalajara por su destacado impulso y promoción de la Cultura de Paz, en el área de salud mental.

<https://www.congresojal.gob.mx/boletines/diputados-promueven-la-cultura-de-paz-0>

30 NOV. 2023. TOMAN PROTESTA A FUNCIONARIOS

En sesión extraordinaria, los diputados de Jalisco encabezados en la Mesa Directiva por el legislador Fernando Martínez Guerrero, tomaron protesta a Noé Saúl Ramos García quien fungirá como Procurador de Desarrollo Urbano de la entidad, entrará en funciones a partir del día 14 de diciembre Asimismo, se designó a Juan Manuel Arellano Vega como Director del Centro de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, mismo que tomará su cargo el primero de diciembre del presente año. En otros asuntos, con la finalidad de dar certeza jurídica y establecer en la norma los ingresos de la hacienda municipal que se destinarán a obra pública, se aprobaron las leyes de ingresos de los 125 ayuntamientos de Jalisco para el ejercicio fiscal 2024.

<https://www.congresojal.gob.mx/boletines/toman-protesta-funcionarios>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

29 NOV. 2023. APRUEBAN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Fue durante una Sesión Extraordinaria que el Pleno Legislativo aprobó el documento que establece que serán sancionadas las conductas de hostigamiento y acoso sexual dirigidas contra personas por razón de sexo, edad, identidad sexogenérica, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra. En este mismo documento se contempla la creación de un Comité para la Atención de la Violencia de Género en su Modalidad de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, mismo que deberá estar integrado por el Presidente de la Mesa Directiva y demás titulares. Este Comité será el encargado de elaborar un Plan de Trabajo Anual para la Prevención de la Violencia de Género de tolerancia cero con conductas de acoso, que deberá ser aprobado por el pleno y posteriormente puesto en marcha. Los actos de violencia serán sancionados con amonestaciones públicas o privadas; suspensión temporal del empleo, cargo o comisión; la destitución de su empleo e inhabilitación temporal para desempeñarse como servidores públicos. Sin embargo, para que las sanciones puedan ser aplicadas las víctimas deben presentar una queja presencial, anónima o por medio del Buzón Naranja.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/aprueban-protocolo-de-actuacion-ante-la-violencia-de-genero-en-el-congreso-11077757.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

26 NOV. 2023. REALIZA CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA CONFERENCIA SOBRE ATENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para dar a conocer las principales acciones que realiza la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la ruta para atender casos de violencia contra las mujeres, en el Congreso del estado de Puebla se impartió una conferencia, con la que también se pretende ampliar la vinculación entre la dependencia y el Poder Legislativo. Se señaló que la

Secretaría de Igualdad Sustantiva es una dependencia clave en la eliminación de la violencia contra las mujeres, por ello, se resaltó la importancia de llevar a cabo la conferencia para informar sobre los servicios de atención especializada y los mecanismos de protección y seguridad con los que cuenta el Gobierno del estado, a fin de contribuir en la atención oportuna y la prevención de casos.

<https://retodiario.com/politica/2023/11/26/realiza-congreso-del-estado-de-puebla-conferencia-sobre-atencion-ante-casos-de-violencia-contra-las-mujeres/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

26 NOV. 2023. INSISTEN EN REVOCACIÓN DE MANDATO PARA QUERÉTARO

Hasta el momento, se han recolectado alrededor de 7 mil firmas en San Juan del Río para impulsar la iniciativa de revocación de mandato en Querétaro, ejercicio a través del cual la ciudadanía podría decidir la continuidad del Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González, señaló Néstor Domínguez Luna, militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el municipio.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/insisten-en-revocacion-de-mandato-para-queretaro-11059537.html>

30 NOV. 2023. AUMENTO DE 4% AL CONGRESO

El presupuesto de ingresos del congreso local para el año 2024 se estima en cerca de 380 millones de pesos. Esto representaría solamente el incremento de un 4 por ciento más en relación con el presupuesto del año pasado; donde se recibieron alrededor de 368 millones de pesos. Por ello, se buscará operar con austeridad y optimizando los recursos, dado que señaló que no se han registrado aumentos importantes en este presupuesto para el poder legislativo.

<https://plazadearmas.com.mx/ejerceran-diputados-380-mdp-en-su-presupuesto-gerardo-angeles/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

25 NOV. 2023. SOLICITARÁN QUE LA LUCHA LIBRE SEA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE QUINTANA ROO

Durante la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento se aprobó y autorizó enviar a la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Iniciativa con proyecto de Decreto que declara a la Lucha Libre como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo. La presidenta Lili Campos manifestó que Solidaridad está destacando en el programa de “Lucha Libre en tu colonia”, pues es parte de la cultura mexicana y que, además, la revista especializada de distribución nacional fundada en 1972 “Halcón Lucha Libre” reconocerá durante su entrega de premios anuales al Ayuntamiento de Solidaridad por este programa.

<https://l21.mx/solicitaran-que-la-lucha-libre-sea-patrimonio-cultural-intangible-de-quintana-roo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

27 NOV. 2023. COMPARECE ANTE EL CONGRESO LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

La educación es un derecho social fundamental que trasciende a todos los demás derechos de la persona en su dignidad, lo que le permite un desarrollo individual y colectivo, por ello, en la Secretaría de Educación se trabaja conforme a las acciones que impulsa el gobernador Carlos Manuel Merino Campos, las cuales garantizan y fortalecen el derecho pleno a una educación inclusiva, equitativa y en igualdad sustantiva, afirmó la titular de la Setab, Eglá Cornelio Landero, al comparecer este lunes ante diputadas y diputados de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

<https://tabasco.gob.mx/comparece-ante-el-congreso-la-secretaria-de-educacion-del-estado-de-tabasco>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

30 NOV. 2023. BUSCAN EN CONGRESO DEL ESTADO REFORMAR LEY MUNICIPAL DE TLAXCALA

Durante la vigésima sexta sesión ordinaria del Congreso del Estado de Tlaxcala, el diputado Jaciel González Herrera coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Con esta iniciativa el legislador, busca que la persona que pretenda ocupar cargos de relevancia en la administración pública municipal, como el Tesorero, el director de Obras Públicas y Seguridad Pública, cuenten con los perfiles idóneos para ocupar dichos puestos, es decir, con las características, competencias y conocimientos que debe tener la persona que ocupe el puesto. Asimismo, tiene como objetivo que queden precisados los artículos segundo transitorios publicados mediante fecha 24 de diciembre del año 2014, en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala de la Ley Municipal y del Código Financiero ambos para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en donde se establece que “cuando no se cumpla el perfil tanto del Tesorero como del Director de Obras Públicas su nombramiento será nulo”, como artículos permanentes, debido a que el artículo transitorio es una disposición temporal cuyos efectos se agotan con el simple transcurso del tiempo o en cuanto se presenta la condición que regulan.

<https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2023/11/30/1019158-buscan-en-congreso-del-estado-reformar-ley-municipal-de-tlaxcala.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

29 NOV. 2023. LEY OCIEL BAENA TAMBIÉN SE PRESENTARÁ EN VERACRUZ

En Veracruz se trabaja también para llevar ante el Congreso del estado la llamada Ley Ociel Baena, a fin de tipificar como delito, castigar y sancionar los discursos de odio, informó el representante de Orgullo Xalapa, Leonardo Ruiz Moreno. En entrevista, aseguró que como parte de la Alianza Nacional le tocó presentar esta iniciativa de ley en el estado de Veracruz, misma que podría presentar ante los legisladores veracruzanos el diputado local por el Partido del Trabajo, Ramón Díaz Ávila.

<https://eldemocrata.com/ley-ociel-baena-tambien-se-presentara-en-veracruz/>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

1 DIC. 2023. PRESENTAN PAQUETE ECONÓMICO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

En sesión ordinaria del Congreso del Estado, presentaron el paquete económico del estado de Zacatecas; para el ejercicio fiscal 2024, el cual corresponde a un total de 38 mil 671 millones 799 mil 379 pesos. En tanto que José Guadalupe Correa Valdez, diputado presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; es el encargado de dar lectura al paquete económico, con lo que inicia el análisis de la propuesta; la que continuará el próximo lunes con la comparecencia de Ricardo Olivares, titular de la Secretaría de Finanzas para responder dudas del tema. Posteriormente las y los diputados realizarán el análisis de la propuesta del paquete económico en comisiones; teniendo la posibilidad de modificar las cantidades de recursos sí así lo consideran, para que durante el mes de diciembre; una vez dictaminado pueda ser llevado al pleno para su aprobación.

<https://imagenzac.com.mx/capital/presentan-paquete-economico-de-zacatecas-para-el-ejercicio-fiscal-2024/>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Tercer año legislativo. Primer período ordinario.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Ratifica Senado nombramientos de magistrados en Tribunal Superior Agrario y Tribunal Unitario Agrario

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7609-ratifica-senado-nombramientos-de-magistrados-en-tribunal-superior-agrario-y-tribunal-unitario-agrario>

Publicado: 28 Noviembre 2023.

El Pleno del Senado ratificó a Guadalupe Espinoza Saucedo y a Larisa Ortiz Quintero como magistrados numerarios de Tribunal Superior Agrario, así como a Leonardo Rodarte Dávila como magistrado numerario del Tribunal Unitario Agrario.

Recibe Senado propuestas para ocupar cinco magistraturas vacantes en Sala Regional del TFJA

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7629-recibe-senado-propuestas-para-ocupar-cinco-magistraturas-vacantes-en-sala-regional-del-tfja>

Publicado: 29 Noviembre 2023.

El Senado recibió un oficio que contiene las propuestas del Ejecutivo Federal para ocupar cinco magistraturas vacantes en la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Las y los ciudadanos propuestos son Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo y Rosendo Gómez Silván. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen correspondiente.

Senado emite declaratoria de constitucionalidad de reforma que evita duplicidad de legislaturas en 2024

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7635-senado-emite-declaratoria-de-constitucionalidad-de-reforma-que-evita-duplicidad-de-legislaturas-en-2024>

Publicado: 29 Noviembre 2023.

La Cámara de Senadores emitió la declaratoria de aprobación de la reforma al párrafo primero del artículo 65 de la Constitución Política, en materia de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión. El proyecto recibió el aval de 17 congresos estatales: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San

Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y la Ciudad de México. El documento se remitió a la Cámara de Diputados.

Pleno del Senado aprueba idoneidad de aspirantes para ocupar cargo de ministra en SCJN

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7641-pleno-del-senado-aprueba-idoneidad-de-aspirantes-para-ocupar-cargo-de-ministra-en-scn>

Publicado: 29 Noviembre 2023.

El Pleno del Senado aprobó, con 70 votos a favor y 44 en contra, el dictamen por el que se determina que Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González, cumplen con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ninguna aspirante a ministra alcanzó mayoría calificada en dos rondas de votación en el Senado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7651-ninguna-aspirante-a-ministra-alcanzo-mayoria-calificada-en-dos-rondas-de-votacion-en-el-senado>

Publicado: 29 Noviembre 2023.

El Pleno del Senado de la República rechazó la terna enviada por el titular del Ejecutivo Federal, para cubrir la vacante generada por la renuncia de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se comunicará esta decisión al titular del Poder Ejecutivo Federal, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 96 de la Constitución Política.

Senado recibe nueva terna para cubrir vacante en SCJN

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7675-senado-recibe-nueva-terna-para-cubrir-vacante-en-scn>

Publicado: 1 Diciembre 2023.

La presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera Rivera, informó que el Senado de la República recibió del Ejecutivo Federal la nueva terna de candidatas para cubrir una vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso de nueva cuenta a Bertha María Alcalde Luján y Lenia Batres Guadarrama, e incluyó en esta terna a María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, quien actualmente se desempeña como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.



TERCER AÑO DE EJERCICIO PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Nov 25, 2023

Proponen que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan elegir diputadas y diputados federales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-las-y-los-mexicanos-residentes-en-el-extranjero-puedan-elegir-diputadas-y-diputados-federales>

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) presentó una iniciativa para modificar el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que residan en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto para la elección de diputadas y diputados federales. La propuesta fue turnada a la Comisión de Reforma Política- Electoral.

Nov 25, 2023

Plantean que comparezcan las y los ministros y consejeros del Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-comparezcan-las-y-los-ministros-y-consejeros-del-poder-judicial>

Con el objetivo de que el Poder Legislativo pueda citar a comparecer a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a las y los integrantes del Consejo de la Judicatura, el diputado Benjamín Robles Montoya y la diputada Maribel Martínez Ruiz, ambos del PT, proponen reformar y adicionar el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Nov 26, 2023

Buscan que el Estado surta electricidad con equidad a pueblos afectados por construcción de hidroeléctricas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-el-estado-surta-electricidad-con-equidad-a-pueblos-afectados-por-construccion-de-hidroelectricas>

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa que adiciona una fracción VIII al artículo 6 y se reforma el artículo 139 de la Ley

de la Industria Eléctrica, para que el Estado instrumente medidas para el suministro eléctrico en condiciones de equidad y justicia social a las comunidades afectadas por la construcción de presas hidroeléctricas. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Energía para dictamen.

Nov 26, 2023

Piden que tutores de menores garanticen el respeto de su intimidad en el uso de tecnologías de información

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-tutores-de-menores-garanticen-el-respeto-de-su-intimidad-en-el-uso-de-tecnologias-de-informacion>

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD) propone reformar el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer que “la persona que ejerza la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes estará obligada a garantizar el respeto de su intimidad dentro del uso de las tecnologías de la información y comunicación que afecten, impidan o menoscaben su desarrollo integral”. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

Nov 28, 2023

Pleno avaló reformas sobre obligaciones de municipios y demarcaciones contra la violencia hacia las mujeres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/pleno-avalo-reformas-sobre-obligaciones-de-municipios-y-demarcaciones-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres>

Se aprobó el dictamen que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre obligaciones de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en las acciones para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. El documento fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Nov 28, 2023

Aprueban modificar Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-modificar-ley-general-de-asentamientos-humanos-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-urbano>

El Pleno de la Cámara de Diputados ratificó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para incorporar los conceptos de condominio y contigüidad, y atribuciones de los municipios

sobre los productos derivados de petróleo. El documento fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Nov 28, 2023

La Cámara de Diputados reformó la Ley General de Salud, para prohibir el uso de microplásticos en productos cosméticos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-reformo-la-ley-general-de-salud-para-prohibir-el-uso-de-microplasticos-en-productos-cosmeticos>

Se aprobó adicionar un párrafo tercero al artículo 269 de la Ley General de Salud, a fin de prohibir en la elaboración, importación y comercialización de productos cosméticos, el uso de microplásticos añadidos intencionalmente para exfoliar, pulir o limpiar. El dictamen fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Nov 28, 2023

Cámara de Diputados reformó Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de inspección naval privada

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-reformo-ley-de-navegacion-y-comercio-maritimos-en-materia-de-inspeccion-naval-privada>

Se aprobó el dictamen que reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para que la Secretaría de Marina evalúe a los terceros autorizados por medio de una evaluación técnica de competencia profesional. El dictamen fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Nov 28, 2023

Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de cinturones verdes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-cinturones-verdes>

Las diputadas y los diputados aprobaron reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes. El dictamen se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Nov 28, 2023

Diputadas y diputados avalan reformas sobre trato digno y respetuoso a los animales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-avalan-reformas-sobre-trato-digno-y-respetuoso-a-los-animales>

Se aprobó el dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de trato digno y respetuoso a los animales. El dictamen fue remitido al Senado de la República para efectos constitucionales.

Nov 28, 2023

Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Inversión Extranjera en materia de actualización de denominaciones

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-de-inversion-extranjera-en-materia-de-actualizacion-de-denominaciones>

Aprobó reformar los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, a fin de actualizar las denominaciones de las secretarías de Economía, de Bienestar y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Nov 28, 2023

Diputadas y diputados aprobaron reformas para fomentar actividades que prevengan la pérdida y desperdicio de alimentos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprobaron-reformas-para-fomentar-actividades-que-prevengan-la-perdida-y-desperdicio-de-alimentos>

Diputadas y los diputados aprobaron reformar la Ley Federal y Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objeto de fomentar las actividades de recolección, almacenaje, transporte, distribución y cualquier otra acción que prevenga la pérdida y el desperdicio de alimentos. El dictamen fue enviado al Senado de la República.

Nov 28, 2023

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de procedimientos administrativos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-procedimientos-administrativos>

Aprobó diversas reformas a leyes financieras en materia de procedimientos administrativos, con el objetivo de armonizar 11 ordenamientos y, con ello, dotar de certeza jurídica a las instituciones financieras. El dictamen fue devuelto al Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Nov 29, 2023

Cámara de Diputados fortalece marco normativo para prevenir y sancionar eficazmente la violencia vicaria

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-fortalece-marco-normativo-para-prevenir-y-sancionar-eficazmente-la-violencia-vicaria>

Aprobó el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de los códigos Civil Federal y el Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona o violencia vicaria. El documento fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Nov 29, 2023

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad ampliar el concepto de violencia económica contra las mujeres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-por-unanimidad-ampliar-el-concepto-de-violencia-economica-contra-las-mujeres>

El Pleno aprobó el dictamen que reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de actualizar la definición de “violencia económica”. El documento fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Nov 29, 2023

Cámara de Diputados fortalece regulación sobre vigencia y renovación de registros sanitarios de medicamentos y estupefacientes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-fortalece-regulacion-sobre-vigencia-y-renovacion-de-registros-sanitarios-de-medicamentos-y-estupefacientes>

El Pleno aprobó el dictamen a la minuta que reforma el artículo 376 y se adiciona un artículo 376 Ter a la Ley General de Salud, para fortalecer la regulación en materia de vigencia y renovación de registros sanitarios de medicamentos, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y productos que los contengan. El documento se devolvió al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

Nov 29, 2023

Comisión aprueba reformas a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de identidad y expresión de género

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprueba-reformas-a-la-ley-general-de-desarrollo-social-en-materia-de-identidad-y-expresion-de-genero>

La Comisión de Bienestar aprobó un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de identidad y expresión de género. La modificación al artículo 3° de dicha norma plantea ampliar el concepto de respeto a la diversidad —principio del que debe sujetarse la Política de Desarrollo Social— para establecer el reconocimiento en términos de “orientación sexual, identidades y expresiones de género”, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias.

- Nov 29, 2023

Diputadas y diputados incorporan perspectiva de género en la Ley de Planeación

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-incorporan-perspectiva-de-genero-en-la-ley-de-planeacion>

Se aprobó reformar el artículo 17 de la Ley de Planeación, con el objeto de incorporar la perspectiva de género en dicha legislación, generar políticas públicas y acciones para enfrentar las causas de la desigualdad, y sentar las bases de la igualdad sustantiva. El dictamen fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Nov 30, 2023

Aprueba Comisión reconocer el carácter de sujetos de derecho público a pueblos indígenas y afroamericanos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-comision-reconocer-el-caracter-de-sujetos-de-derecho-publico-a-pueblos-indigenas-y-afromexicanos>

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó el dictamen a la iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 2° de la Constitución Política para establecer que se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos, el carácter de sujetos de derecho público. El dictamen aprobado se turnó a la Mesa Directiva para que siga corriendo su trámite legislativo.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

El Salvador

Asamblea Legislativa aprobó a Claudia Rodríguez como presidenta interina de El Salvador



La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el nombramiento de Claudia Rodríguez de Guevara como la persona designada a la Presidencia del país, luego de que Nayib Bukele pidió una licencia de seis meses para centrarse en su campaña de reelección de 2024.

Previamente, diputadas y diputados concedieron la licencia desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, tanto a Bukele como a su compañero de fórmula, el actual vicepresidente Félix Ulloa.

El nombramiento de la presidenta interina se dio sin escoger de una terna de candidatos enviada por la Presidencia de la República al inicio del mandato, como establece la Constitución.

Fuente: [BLOOMBERG](#)

Brasil

El Senado de Brasil aprobó el protocolo de adhesión de Bolivia como miembro pleno del Mercado Común del Sur (Mercosur), que tiene como objetivo propiciar un espacio común que genere oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

La adhesión de Bolivia al bloque regional dependía de la ratificación de Brasil, pues ya fue aprobada por los otros tres miembros: Argentina, Paraguay y Uruguay.

En la próxima cumbre del Mercosur, que se celebrará en Río de Janeiro el próximo 7 de diciembre, Brasil cederá a Paraguay la presidencia semestral del bloque.

Senado brasileño aprobó el ingreso definitivo de Bolivia al Mercosur



Fuente: [INFOBAE FRANCE 24](#)

Ecuador

Asamblea de Ecuador resolvió reanudar juicio político contra el ex presidente Guillermo Lasso



La Asamblea Nacional de Ecuador retomó el juicio político al expresidente Guillermo Lasso tras quedar interrumpido en mayo pasado, cuando el entonces mandatario disolvió el Legislativo, de mayoría opositora, en el momento que se aproximaba a poner a voto su destitución.

El Pleno de la Cámara reanudó el proceso pese a que el ex jefe de Estado ya no está en el cargo, puesto que optó por no presentarse a la reelección.

Los asambleístas continuaron el debate, ahora centrado sobre si el exmandatario debe ser censurado cuando ya no está en funciones, bajo la misma acusación de peculado (malversación) en contratos firmados por la flota petrolera estatal.

Fuente: [INFOBAE SWISSINFO](#)

Italia

El Parlamento de Italia analizará una propuesta del Gobierno respecto a eliminar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a las operaciones de cirugía estética con fines terapéuticos o reparatorios.

La enmienda a una ley tramitada actualmente en el Senado incluye: "las prestaciones de cirugía estética" por motivos de salud en el decreto de 1972 que estipula la aplicación del IVA en el mercado italiano.

La exención se aplicará "a las prestaciones sanitarias de cirugía estética en personas dirigidas a diagnosticar o curar enfermedades y problemas de salud" así como para "proteger, mantener y reforzar la salud, también psico-física". La condición es que estas operaciones sean prescritas antes por un médico.

Senado italiano analizará propuesta del Gobierno para quitar el IVA a la cirugía estética por salud



Fuente: [EEE](#)



No. 435/2023

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023

INVALIDA LA CORTE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE SONORA, POR UN VICIO EN EL PROCESO LEGISLATIVO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 64, fracción XIII, de la Constitución del Estado de Sonora, reformado a través de la Ley número 2, publicada el 4 de noviembre de 2021, en el que se establecía la facultad del Congreso local para suprimir los municipios que carecieran de elementos bastantes para proveer a su existencia política. Lo anterior, al advertir que, durante el procedimiento legislativo seguido para su aprobación, se cometió una violación de carácter invalidante.

La Corte determinó que en sesión del Pleno del Congreso local se calificó de urgente y obvia resolución la discusión de la reforma constitucional, sin establecer motivación alguna para la dispensa de su análisis en Comisión.

La dispensa de ese trámite legislativo se vio agravada por implicar una iniciativa de reforma a la Constitución local, cuyo trámite legislativo incluye plazos más extendidos que los ordinarios en la etapa de estudio en Comisión, lo que evidencia la exigencia al legislador de llevar a cabo un proceso que respete la deliberación de las minorías de una manera reforzada.

Al tratarse de una norma estatal impugnada por un municipio, la declaratoria de invalidez surtirá sus efectos únicamente entre las partes.

Controversia constitucional 201/2021, promovida por el Municipio de Bacoachi, Estado de Sonora, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 64, fracción XIII, de la Ley número 2, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de noviembre de 2021. Ponente: Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretario: David García Sarubbi.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7625>

No. 436/2023

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023

VALIDA LA CORTE DIVERSOS PRECEPTOS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó diversos preceptos de la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales (LIPEY), el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, reformados mediante decretos publicados el 28 de junio de 2023

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7626>

No. 437/2023

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023

INVALIDA LA CORTE PRECEPTO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 125 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, adicionado mediante decreto publicado el 19 de octubre de 2022, el cual sancionaba a quien organizara, incitara, promoviera o participara en actividades que implicaran el cierre, bloqueo u obstaculización parcial o total de la vía pública de comunicación estatal o municipal, con la finalidad de hacer promoción personal por cualquier medio masivo o redes sociales, afectando la movilidad de terceros en contravención a las disposiciones legales y normativas aplicables.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7627>

No. 438/2023

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó el artículo 12, del Reglamento de las Comparecencias de las y los Titulares de las Secretarías y Dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, excepto la porción que establecía: “al momento de constituirse”, la cual fue invalidada. Lo anterior, al considerar que durante el proceso legislativo que dio origen al precepto, no se cometieron violaciones de carácter invalidante y, además, tampoco se dio una trasgresión al principio de subordinación jerárquica,

pues la disposición analizada no excede lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso de la Entidad.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7628>

No. 439/2023

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023

MUJERES TRABAJADORAS DE CONFIANZA DE BANOBRAS TIENEN DERECHO A DISMINUIR HASTA CINCO AÑOS EL REQUISITO DE EDAD PARA TENER DERECHO A UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el beneficio otorgado a las mujeres trabajadoras de confianza de Banobras, relativo a la posibilidad de disminuir hasta cinco años el requisito de edad para tener derecho a una pensión por jubilación, respeta los principios de igualdad y no discriminación en materia de seguridad social. Se detalló que este beneficio no implica un perjuicio o una limitante al derecho de los hombres a gozar de la jubilación, puesto que podrán alcanzarla al cumplir la edad y años de servicio exigidos por ley.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7629>

No. 440/2023

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023

LEY DEL IMSS DE 1973 TRANSGREDE DERECHO A LA IGUALDAD AL ESTABLECER DIFERENTES PORCENTAJES DE PENSIÓN PARA CÓNYUGES Y ASCENDIENTES

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la Ley del Seguro Social de 1973 transgrede el derecho a la igualdad al establecer porcentajes diferentes para calcular la pensión por ascendencia, respecto de la pensión de viudez. La Sala concluyó que no existe justificación para que los padres del asegurado reciban únicamente un porcentaje del 20% cuando no existen otros beneficiarios. Por lo anterior, determinó que tienen derecho a recibir el 90% de la pensión de la que gozaba el asegurado.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7631>

No. 441/2023

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023

NO PROCEDE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO CUANDO LOS DAÑOS CAUSADOS PROVIENEN DE UNA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE PARTES

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es improcedente la reclamación de responsabilidad

patrimonial del Estado tratándose de daños causados por el incumplimiento de un contrato de carácter civil. Se explicó que la responsabilidad patrimonial del Estado surge por los daños ocasionados en los bienes y derechos de los particulares con motivo de su actividad administrativa irregular, es decir, su naturaleza es de carácter extracontractual porque no deriva de un acto consensual. En este sentido, no procede contra daños derivados de un acuerdo de voluntades donde las propias partes fijan las bases y condiciones de resarcimiento por falta o daño.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7632>

No. 442/2023

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023

ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR SU SERVICIO SOCIAL, SIN IMPORTAR SI LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ES PÚBLICA O PRIVADA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que las personas que realizan estudios de nivel superior tienen la obligación de prestar su servicio social, independientemente de que estudien en una institución pública o privada. Conforme a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, los estudiantes deben realizar servicio social, sin distinción, puesto que esta obligación se relaciona con el carácter profesional inherente a ese deber.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7633>

No. 443/2023

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023

PARA QUE PROCEDA EL JUICIO EN EL QUE SE RECLAME EL OTORGAMIENTO DE UNA PENSIÓN POR RIESGOS DE TRABAJO, EL TRABAJADOR DEBE APORTAR CONSTANCIA DEL IMSS DE OTORGAMIENTO O NEGATIVA DE PENSIÓN

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, para que proceda el juicio donde se reclama el otorgamiento de una pensión por riesgos de trabajo, la persona trabajadora debe aportar la constancia en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social le haya otorgado o negado la pensión o, en su caso, la solicitud respectiva.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7634>

No. 444/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

LA ATRIBUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA ESTABLECER SI UNA PERSONA TIENE O NO LA CALIDAD DE IMPUTADA ES CONSTITUCIONAL

La autoridad ministerial negó a una persona el acceso a la información de dos carpetas de investigación que se seguían en su contra ya que no era considerada imputada en la investigación, lo cual le corresponde decidir al Ministerio Público, conforme al artículo 112, del Código Nacional de Procedimientos Penales. Inconforme con esta respuesta, la persona solicitante promovió un juicio de amparo indirecto en el que reclamó que el artículo 112 referido era inconstitucional toda vez que, a su juicio, vulnera sus derechos fundamentales de defensa, igualdad y seguridad jurídica.

El Juez de Distrito declaró improcedente el juicio de amparo, pues consideró que al negársele el acceso a la carpeta de investigación no se afectaron sus intereses, debido a que no tenía el carácter de persona imputada, ya que no se encontraba detenida, no fue citada a comparecer ni fue afectada por otro acto de molestia.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7635>

No. 445/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

PARA ANALIZAR SI PROCEDE EL PAGO DE DAÑOS PUNITIVOS, NO ES NECESARIO QUE SE RECLAMEN DE FORMA INDEPENDIENTE AL PAGO DE DAÑO MORAL

Una persona promovió un juicio de responsabilidad civil en contra de una gasera y su aseguradora a quienes reclamó el pago de una indemnización por daño moral, por las quemaduras que sufrió como consecuencia de una explosión durante el suministro de gas en el restaurante donde laboraba.

El juez de origen declaró improcedente el pago de esa indemnización; decisión que fue modificada en apelación para condenar a ambas empresas a pagar, tras advertir que la víctima cuenta con diversas cicatrices derivadas de la explosión que no le permiten llevar su vida como cotidianamente lo hacía.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7636>

No. 446/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN DE LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE LIMITABA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el párrafo tercero del inciso a), de la fracción I, del artículo 43, de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California, publicado el 26 de mayo de 2023, mediante Decreto 231, relativo al establecimiento de un nuevo límite para el monto del financiamiento público al que pueden acceder los partidos políticos locales.

La Corte determinó que el Congreso local carece de atribuciones para incorporar un límite en la cuantificación del financiamiento público al que pueden acceder los partidos políticos con registro local, pues supone una variación de las reglas que para tal efecto se establecen en la Ley General de Partidos Políticos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7637>

No. 447/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

INVALIDA LA CORTE LA LEY DE SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA EL ESTADO DE JALISCO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó la Ley de Salud Mental y Educación Emocional para el Estado de Jalisco, publicada el 12 de noviembre de 2022, mediante Decreto 28849/LXIII/22. Lo anterior, al determinar que afectaba directamente los intereses y derechos de las personas con discapacidad, al estar referida, entre otros aspectos, a la salud mental de las personas en situación vulnerable, por lo que, de conformidad con los artículos 1º de la Constitución Federal y 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, existía la obligación de consultarles de forma previa, cuestión que no se llevó a cabo.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7638>

No. 450/2023

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2023

LA CORTE OTORGA SUSPENSIÓN PARA GARANTIZAR LA TITULARIDAD EN EL CARGO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN NUEVO LEÓN

Derivado de la licencia solicitada y concedida al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León para que se separe temporalmente del cargo a partir del 2 diciembre próximo, se interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación dos controversias constitucionales, las cuales fueron admitidas. Respecto a la suspensión, esta se otorgó, entre otras cuestiones, para reconocer y dejar a salvo la facultad del Poder Legislativo Local para designar al gobernador interino de dicha entidad.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7641>

SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

73 tesis, 22 sentencias, 11 votos

Jubilación de trabajadores ferrocarrileros que para tener acceso a ella distingue el número de años de servicios efectivos tratándose de mujeres y de hombres no viola el principio de igualdad.

Tesis publicadas <http://bit.ly/3OUkyba>

Sentencias <http://bit.ly/3F0HVLI>



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

(Reserva de Derechos:04-2011-102610220300-102) *

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

27 DE NOVIEMBRE DE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-11/27%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202023.pdf

OEA (CIDH): CIDH: Prevenir los feminicidios requiere esfuerzos sostenidos e integrales de los Estados y de todas las sociedades.

Venezuela (El Universal): Tribunal Supremo de Justicia asegura que existe una amenaza inminente por parte de Guyana y la CIJ.

28 DE NOVIEMBRE DE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-11/28%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202023.pdf

Corte IDH/TEDH/CADHP: La Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, anuncian el tercer Reporte Conjunto sobre su Jurisprudencia respecto del año 2021.

Brasil (La Diaria): Lula propuso a su ministro de Justicia, Flávio Dino, para integrarse al Supremo Tribunal Federal.

China (Xinhua): Suprema Corte: menores de edad testigos de violencia doméstica también son víctimas.

29 DE NOVIEMBRE DE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-11/29%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202023.pdf

OEA (Corte IDH): Corte IDH elige nueva Directiva para el Período 2024-2025. Jueza Nancy Hernández López (Costa Rica) elegida Presidenta de la Corte IDH y Juez Rodrigo Mudrovitsch (Brasil) elegido Vicepresidente.

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-11/30%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202023.pdf

Brasil (Deutsche Welle): STF: Libertad de prensa no es absoluta.

1 DE DICIEMBRE DE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-12/1%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202023.pdf

OEA (CIDH): REDESCA urge a los Estados tomar acciones concretas y equitativas para abordar el cambio climático y sus efectos adversos.

Costa Rica (La Nación): Presidentes de supremos poderes acuerdan atacar sicariato juvenil y capitales del narco.

Bolivia (Correo del Sur): TSJ advierte “intereses de copar altos tribunales” en el Congreso.

Estados Unidos (Telemundo): Tribunal restablece la orden de mordaza contra Trump.

TEDH (Diario Constitucional/El País): Tribunal Europeo de Derechos Humanos condena a Polonia por la falta de independencia judicial en relación a un juicio iniciado por Lech Walesa.

España (Poder Judicial): El Tribunal Supremo anula el nombramiento de la presidenta del Consejo de Estado por no reunir el requisito legal de “jurista de reconocido prestigio”.

Rusia (Sputnik): La Suprema Corte reconoce al movimiento LGBTQ+ como organización extremista.

Japón (NHK): Tribunal ordena al Gobierno indemnizar por la reducción de las ayudas sociales.

**El presente Reporte se integra por notas publicadas en diversos medios noticiosos del ámbito internacional, el cual es presentado por la SCJN como un servicio informativo para la comunidad jurídica y público interesado, sin que constituya un criterio oficial para la resolución de los asuntos que se someten a su consideración y sin que asuma responsabilidad alguna sobre su contenido.*



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL**

<https://www.cjf.gob.mx/SalaPrensa/index.htm#Comunicados>



Juez cierra fronteras a la importación de camarón procedente de Ecuador


Por considerar que el camarón de granja proveniente de Ecuador constituye una práctica comercial desleal que afecta la economía de los productores mexicanos y por poner en peligro la vida de los consumidores, así como por la probable afectación del medio ambiente nacional, el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa prohibió su ingreso al país.

Conoce más 

La justicia en el mundo



Tribunal Supremo de EUA acepta juzgar un caso de mula ciega



El Tribunal Supremo de Estados Unidos acordó escuchar un caso en San Diego, C.A. que trata de las "mulas ciegas", o personas que afirman que involuntariamente cruzaron drogas a través de la frontera, y qué tipo de testimonio experto puede utilizar el gobierno para condenarlas en un juicio.

Conoce más 



Los casos de extinción de dominio no prescriben, aunque el investigado haya fallecido

A cuatro años de su implementación, jueces especializados de Perú ratificaron que el Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio del Poder Judicial debe ser aplicado en procesos que no prescriben, aunque el investigado o imputado haya fallecido, por lo que deberá continuar contra sus herederos.

Conoce más 





<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

26 Nov. 2023.

INE ordena suspensión de promocionales de Xóchitl Gálvez por no cumplir los requisitos previstos en la LGIPE para la etapa de precampaña

<https://centralector.ine.mx/2023/11/26/ine-ordena-suspension-de-promocionales-de-xochitl-galvez-por-no-cumplir-los-requisitos-previstos-en-la-lgipe-para-la-etapa-de-precampana/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció cuatro medidas cautelares solicitadas por una ciudadana y tres partidos políticos, respectivamente, por la aparente comisión de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, calumnia, actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y de la pauta; la posible vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, así como al interés superior de la niñez.

30 Nov. 2023.

INE ordena retirar promocionales de Xóchitl Gálvez Ruiz y Samuel García Sepúlveda

<https://centralector.ine.mx/2023/11/30/ine-ordena-retirar-promocionales-de-xochitl-galvez-ruiz-y-samuel-garcia-sepulveda/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad, seis medidas cautelares solicitadas por tres personas y tres partidos políticos, respectivamente, por la aparente realización de actos anticipados de campaña, y la supuesta vulneración a las normas en materia de propaganda electoral para el periodo de precampaña, vulneración al interés superior de la niñez, uso indebido de la pauta y promoción personalizada en el marco del proceso electoral 2024.

1 Dic. 2023.

Cumple INE con su labor de fiscalizar los ingresos y gastos de partidos políticos del ejercicio 2022

<https://centralector.ine.mx/2023/12/01/cumple-ine-con-su-labor-de-fiscalizar-los-ingresos-y-gastos-de-partidos-politicos-del-ejercicio-2022/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó -por unanimidad en lo general- el dictamen consolidado respecto a las irregularidades encontradas en la revisión de 510 informes anuales de ingresos y gastos de los siete partidos políticos nacionales y 58 locales, correspondientes al ejercicio 2022.

1 Dic. 2023.

Implementará INE urna electrónica en casillas especiales del Proceso Electoral 2023-2024

<https://centralector.ine.mx/2023/12/01/implementara-ine-urna-electronica-en-casillas-especiales-del-proceso-electoral-2023-2024/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó instrumentar la urna electrónica en 71 casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en la Ciudad de México y en los municipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo, pertenecientes al estado de Nuevo León, en modalidad de prueba piloto vinculante.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

25/Noviembre /2023. Ciudad de México.

Hace públicos el Tribunal Electoral tres proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15421/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-324/2023, referente a la omisión legislativa atribuida al Congreso de la Unión, relacionada con la regulación del juicio digital en los tribunales electorales locales y el acceso a la justicia de las personas mexicanas residentes en el extranjero.
2. SUP-JDC-596/2023, respecto del expediente TEEP-JDC095/2023 dictada por el Tribunal Electoral de Puebla.
3. SUP-REP-620/2023, en torno al acuerdo dictado por el encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/1112/PEF/126/2023.

27/noviembre /2023. Toluca de Lerdo, Estado de México

SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RELACIONADA CON LA INDEBIDA DIFUSIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, FUERA DE LOS PLAZOS LEGALES.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194489/5>

En sesión pública de este lunes 27 de noviembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió los juicios electorales ST-JE-140/2023 y acumulados ST-JE-141/2023, ST-JE-142/2023, promovidos contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que tuvo por acreditada la difusión del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Morelia, fuera de los plazos previstos en la ley; que declaró no responsable al Presidente municipal; y sancionó a diversos funcionarios públicos municipales, por ser los encargados de las publicaciones denunciadas.

28/noviembre /2023. Xalapa-Enríquez, Veracruz.

SALA REGIONAL XALAPA ORDENÓ AL IEEPCO REALIZAR UNA CONSULTA PREVIA PARA DETERMINAR LOS LINEAMIENTOS QUE SERÁN APLICABLES PARA LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194490/3>

En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) dentro del dentro del juicio local JDC/149/2023 y sus acumulados, en la cual, entre otras cuestiones, determinó: a) revocar parcialmente el acuerdo IEEPCO-CG-30/2023, así como los Lineamientos 30/2023 emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) respecto a la autoadscripción calificada de personas indígenas y afrodescendientes; para lo cual ordenó tomar en consideración los requisitos previstos para el periodo 2020-2021.

29/noviembre /2023. GUADALAJARA, JALISCO.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SONORA RELACIONADO VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO ATRIBUIDA A UN PERIODISTA EN PERJUICIO DE UNA DIPUTADA LOCAL

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194491/1>

El Pleno de este órgano jurisdiccional revocó una sentencia del Tribunal Electoral Sonorense que había declarado la existencia de actos de violencia política contra las mujeres en razón de género atribuidos a un periodista. Se consideró que el tribunal local realizó un indebido estudio de las expresiones denunciadas al no seguir la metodología de análisis del lenguaje, resultando en un examen incorrecto del contexto de las frases utilizadas en los “hashtags” publicados, ya que la palabra “lady” por sí sola, no conlleva un estereotipo y fue utilizada como crítica al desempeño del cargo de la denunciante como legisladora, sin tener connotaciones por su condición de mujer, ni tener un impacto diferenciado o desproporcionado.

29/noviembre /2023. Ciudad de México.

La Sala Superior determina que el OPLE de Nuevo León es competente para asignar la vacante de una diputación local

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15429/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado

de Nuevo León en la que consideró que el Instituto Electoral de dicha entidad es la autoridad competente para nombrar a quien debe cubrir la ausencia absoluta de una diputación por representación proporcional, por la renuncia de quien la ocupaba, así como de su suplente.

29/noviembre /2023. Ciudad de México.

El Tribunal Electoral determina que el presidente de la República vulneró principios rectores del proceso electoral federal 2023-2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15430/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que el presidente de la República vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal 2023-2024.

29/Noviembre /2023. Ciudad de México.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15431/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Janine M. Otálora Malassis solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

1. SUP-JDC-536/2023, referente al incidente de aclaración de sentencia del juicio de la ciudadanía.

30/noviembre /2023. Monterrey, N.L.

SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y SE DECLARA LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA REGLA QUE ESTABLECE QUE, DE NO PODER ASIGNAR ALGUNA REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A UN PARTIDO POR NO CONTAR CON FÓRMULAS DE MUJERES, SE REASIGNEN A OTRO PARTIDO EMITIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194494/2>

En el juicio de revisión constitucional SM-RC-42/2023, la Sala Regional Monterrey determinó modificar la resolución del Tribunal Electoral de Aguascalientes en el sentido de que la disposición contenida en las reglas para garantizar la paridad de género en el proceso electoral concurrente 2023-2024 aprobadas por el Instituto Electoral de la citada entidad, la cual establece que en el supuesto de no poder asignar alguna regiduría de representación proporcional a determinado partido político por no contar con fórmulas integradas por mujeres cuando

atienda a renunciaciones sistemáticas, habilitará que se reasignen a otro partido o candidatura independientes, es inconstitucional.

30/noviembre /2023. CDMX.

ASPIRANTES NO VULNERARON LA LEY ELECTORAL POR CONTENIDOS TRANSMITIDOS EN UN CANAL DE TELEVISIÓN: SALA ESPECIALIZADA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194492/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que Morena, el PT y el PVEM, así como los aspirantes a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación no contrataron o adquirieron indebidamente tiempos en televisión, derivado de la difusión de contenidos asociados a su proceso interno. Lo anterior, porque las imágenes y mensajes difundidos en Milenio Televisión representan una sátira o parodia amparada en el ejercicio periodístico y la libertad de expresión (SRE-PSC-129/2023).

30/noviembre /2023. Ciudad de México.

SRCDMX ordena modificar los lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2023-2024 en Guerrero

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194493/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, modificó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) que, a su vez, ordenó al Instituto local modificar los lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024.

1 /diciembre /2023. Ciudad de México.

El TEPJF desecha el incidente de aclaración de sentencia presentado por Samuel García

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15444/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, desechar el incidente de aclaración de sentencia presentado por el ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, debido a que su presentación se realizó fuera del plazo legal de tres días.

1/Diciembre /2023. Ciudad de México.

Hace públicos el Tribunal Electoral cinco proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15438/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REC-350/2023, respecto de la demanda presentada contra la resolución de la Sala Regional Xalapa, en el juicio electoral SX-JE-164/2023.
2. SUP-REC-346/2023, relacionado con la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio de la ciudadanía SX-JDC-308/2023.
3. SUP-JDC-630/2023 y acumulados, referente a las demandas presentadas para controvertir el acuerdo del Consejo General del INE identificado con la clave INE/CG527/2023.
4. SUP-JDC-625/2023, en relación con los resultados del ensayo y de su revisión, correspondientes al proceso de selección y designación de la consejería de la Presidencia del Organismo Público Electoral Local en Chiapas.
5. SUP-JDC-619/2023, referente a la demanda presentada en contra del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, para controvertir la reforma al artículo 89 bis del Reglamento Interior de ese órgano jurisdiccional, el cual prevé la manera en cómo se cubrirán las vacantes de las magistraturas.

2/Diciembre /2023. Ciudad de México.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15446/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Janine M. Otálora Malassis solicitó la publicación de un proyecto de resolución:

1. Incidente de incumplimiento de sentencia del Juicio de la Ciudadanía SUP-JDC-536/2023 y acumulados.



<https://www.dof.gob.mx/>

28 de noviembre de 2023

AVISO por el que se da a conocer el Plan Nacional para la Innovación, mandado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709686&fecha=28/11/2023#gsc.tab=0

29 de noviembre de 2023

DECRETO por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709965&fecha=29/11/2023#gsc.tab=0

1 de diciembre de 2023

DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5710245&fecha=01/12/2023#gsc.tab=0



Resumen Económico y Financiero

IV Semana de noviembre

Del 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2023

1. Actividad Económica

Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2020 - 2023 / III Trimestre

En el tercer trimestre de 2023, con cifras desestacionalizadas, el PIB creció 1.07% real a tasa trimestral, después de aumentar 0.93% en el periodo previo; dicha cifra fue superior a la estimación oportuna del INEGI (0.91%). En su comparación anual, el PIB incrementó 3.29% (4.97% un año atrás), 0.2 puntos porcentuales por debajo de lo anticipado por el INEGI en octubre (3.31%)¹.

PIB per Cápita real, 2020 - 2023 / III Trimestre

En julio-septiembre de 2023 y con datos originales, el PIB per cápita real fue de 194 mil 102 pesos (188,969 pesos el año anterior), es decir, subió 2.72% anual (4.25% un año atrás). En el periodo de análisis, el PIB real aumentó 3.31% anual, la población total 0.58% anual y los precios de la economía 4.37% anual. En dólares, el PIB per cápita real fue igual a 10 mil 087 dólares (9,821 dólares en julio-septiembre de 2022)².

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2021 - 2023 / Agosto

Con ajuste estacional, durante septiembre de 2023, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento real mensual de 0.6% respecto a agosto del mismo año. En términos anuales, el IGAE Total tuvo una ampliación real de 3.68% con relación a igual mes de 2022. Por sectores; las actividades primarias, secundarias y terciarias se ampliaron en 0.82, 4.51 y 3.51%, en ese orden³.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (24 de noviembre 2023) *Producto Interno Bruto (PIB) Real*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

² Ídem.

³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (24 de noviembre 2023) *Indicador Global de la Actividad Económica*. Ciudad de México: Comunicado de prensa número 707/23, INEGI.

Empresas Comerciales al Menudeo, 2023 / Agosto - Septiembre

En septiembre de 2023, con valores ajustados por estacionalidad, los ingresos de las empresas comerciales disminuyeron 0.24% a tasa mensual, después de descender 0.47% un mes antes; el personal ocupado decreció 0.44% (+0.01% en agosto de 2023); y, las remuneraciones medias subieron 0.38%, luego de avanzar 1.56% en el periodo inmediato anterior⁴.

3. Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2022 - 2023 / 1Q. Noviembre

En la primera quincena de noviembre de 2023, la inflación general anual fue de 4.32% (8.14% en igual periodo del anterior); observando una trayectoria a la baja desde la segunda quincena de agosto de 2022, cuando alcanzó su punto máximo reciente (8.77%). Quincenalmente, los precios en general aumentaron 0.63%, cuando en la misma quincena de 2022 crecieron 0.56%⁵.

4. Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Noviembre

Al 17 de noviembre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 205 mil 623.1 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 360.9 mdd respecto al 10 de noviembre (205,262.2 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 6 mil 528.9 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central⁶.

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Noviembre

Del 17 al 24 de noviembre, el tipo de cambio FIX pasó de 17.2175 a 17.1268 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.53% (-9 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 17.7886 ppp. La

⁴ Ídem.

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (23 de noviembre 2023) *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFEP

⁶ Ídem.

evolución del peso mexicano estuvo relacionada con el debilitamiento del dólar en los mercados cambiarios, ante el descenso de la inflación en Estados Unidos ⁷.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Noviembre

Del 17 al 24 de noviembre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un aumento de 0.48% (253.32 unidades) cerrando en 52 mil938.42 puntos; con lo que acumula una ganancia de 9.23% (4,474.56 unidades) en lo que va del año. El comportamiento de la bolsa de valores local se relacionó con una menor aversión al riesgo, ante la perspectiva sobre el término del ciclo monetario restrictivo, por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) ⁸.

4. Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 / Enero – Noviembre

El 22 de noviembre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 73.35 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 1.39 dpb (1.93%) con respecto al 17 de noviembre. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 81.96 dólares, lo que significó un ascenso de 1.35 dpb (1.67%). En tanto, el WTI se ubicó en 77.10 dpb, registrando un incremento de 1.21 dpb (1.59%)⁹.

5. Sector Externo

Balanza Comercial, 2021 - 2023 / III Trimestre

En el tercer trimestre de 2023, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit de 2 mil 627.9 millones de dólares (mdd), equivalente a 0.6% del PIB. Cifra compuesta por un déficit en la balanza de bienes y servicios por 9 mil 315.5 mdd y de 4 mil 771.9 mdd en la balanza de ingreso primario; así como de un superávit de 16 mil 715.3 mdd. La cuenta de capital tuvo un superávit de 43.7 mdd.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (24 de noviembre 2023) *Tipo de Cambio*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (27 de noviembre 2023) *Índices Bursátiles*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (27 de noviembre 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

Respecto a la cuenta financiera, esta presentó un préstamo neto con el resto del mundo, que implicó una salida de recursos por 4 mil 316.4 mdd¹⁰.

6. Finanzas Publicas

Componentes de la Deuda Pública, 2022 - 2023 / Septiembre

Al 30 de septiembre de 2023, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 14 billones 504.2 Mmp, lo que implicó un incremento de 1,007.4 Mmp (1.5% a valor real), respecto al saldo registrado en igual mes de 2022. Por su parte, la Deuda Neta del Sector PÚBLICO, se ubicó en 14 billones 611.3 Mmp, con un aumento real de 2.1%. En tanto que la Deuda Neta del Gobierno Federal se situó en 12 billones 334.2 Mmp, con un alza de 6.6% real¹¹.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2023 / Septiembre

Al cierre de septiembre de 2023, el Endeudamiento Interno Neto fue de billón 303.6 Mmp, cifra que representó 107.7% del monto aprobado para este año (1,209.8 Mmp). A su interior, el de largo plazo representa 78.7%. Asimismo, se registró un desendeudamiento externo neto de 1.4 mil millones de dólares (Mmd), por lo que se incrementó la posibilidad de endeudamiento en 23.9% con relación al techo de endeudamiento autorizado (6.0 Mmd), observándose a su interior, un desendeudamiento de corto plazo por 0.2 Mmd¹².

Costo Financiero de la Deuda, 2022 - 2023 / Septiembre

El Costo Financiero acumulado del Sector Público llegó a 758.2 Mmp, cantidad inferior al monto programado para el periodo en 14.1 Mmp (-1.8%). En su comparativo anual, muestra una expansión real de 27.5% respecto al observado en el mismo periodo de 2022 (561.5 Mmp), derivado de la elevación de las tasas de interés. Al cierre de septiembre de 2023, se ejerció 70.3% del presupuesto anual aprobado¹³.

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (27 de noviembre 2023) *Balanza Comercial*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

7. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Octubre

Al 18 de noviembre, el Número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.) fue 209 mil, disminuyendo en 24 mil reclamaciones, un descenso de 10.30% respecto a la semana previa (233 mil). El nivel solicitudes fue menor a las 225 mil que esperan los especialistas. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 220 mil, 3.65% más respecto a la semana anterior (221 mil)¹⁴.

Calendario de Actividad Económica

Calendario de actividad económica
I Semana de diciembre 2023
Del 4 al 8 de diciembre

NOTA:

1. INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
2. IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. BANXICO: Bando de México.
4. DT: Departamento de Trabajo EEUU.

Día	Fecha	Indicadores
Lunes	4/12/2023	INEGI: Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo, Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interno, Sistema de Indicadores Cíclicos.
Martes	5/12/2023	Banxico: Reservas Internacionales, IMSS: Puesto de Trabajo afiliados.
Miércoles	6/12/2023	INEGI: Indicador de Confianza del Consumidor.
Jueves	7/12/2023	INEGI: INPC, INPP y IPCCM, BANXICO: Anuncio de Política Monetaria, EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo.
Viernes	8/12/2023	DT: Tasa de Desempleo.

Fuente: elaboración propia con datos del CEFP.

¹⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (22 de noviembre 2023) *Estados Unidos: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

Resumen de actividad económica¹⁵

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto (PIB) Real	0.93% trimestral II-Trim-23	1.07% trimestral III-Trim-23	+0.14 puntos porcentuales
PIB per cápita	4.25% anual III-Trim-2022	2.72% anual III-Trim-2023	-1.53 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	101.03 índice Sep-22	104.74 índice Sep-23	+3.72 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	0.3% mensual Ago-23	-0.7% mensual Sep-23	-1.0 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	-0.47% mensual Ago 23	-0.24% mensual Sep 23	+0.23 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	8.14% anual 1Q. Nov 22	4.32% anual 1Q. Nov 23	-3.82 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	205,262.2 mdd 10-Nov-23	205,623.1 mdd 17-Nov-23	+360.9 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.2175 ppd 17-Nov-23	17.1268 ppd 24-Nov-23	-0.0907 ppd (-0.53%)
Índice S&P/BMV IPC	52,685.10 unidades 17-Nov-23	52,938.42 unidades 24-Nov-23	+253.32 unidades (+0.48%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	71.96 dpb 17-Nov-23	73.35 dpb 22-Nov-23	+1.39 dpb (+1.93%)
Cuenta corriente (% del PIB)	-1.74% del PIB Jul-Sep 2022	0.56% del PIB Jul-Sep 2023	+2.30 puntos porcentuales
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector PÚBLICO Miles de millones de pesos (Mmp)	13,496.8 Mmp Observado Sep-22	14,504.2 Mmp Observado Sep-23	1,007.4 Mmp (1.5% real)
Endeudamiento Interno Neto	1,209.8 Mmp Aprobado Anual 2023	1,303.6 Mmp Observado Sep-23	Margen de Endeudamiento -93.8 Mmp (-7.7%)
Costo Financiero	772.3 Mmp Programado Sep-23	758.2 Mmp Observado Sep-23	-14.1 Mmp (-1.8%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	233 mil solicitudes 11-Nov-23	209 mil solicitudes 18-Nov-23	-24 mil solicitudes (-10.30%)

Fuente: CEFP.

¹⁵Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (28 de noviembre de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Iescefp/046/2023. CEFP

